

expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 65/08 JLV/csp.

Notificado a: Hijos de José Lou, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. de Andalucía, núm. 232, Dos Hermanas.

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación Suspensión de actividades.

Plazo de alegaciones: 10 días.

Sevilla, 17 de abril de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 17 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de fecha 13 de marzo de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 141/07.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 141/07 MGG/csp.

Notificado a: Bella Agua del Sur, S.L.

Último domicilio: Parque Empresarial Los Llanos, C/ Extremadura, núm. 140, Salteras.

Trámite que se notifica: Resolución.

Plazo de recurso: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta anuncio.

Órgano competente: Consejería de Salud-Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 17 de abril de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas a las Corporaciones y Entidades Locales de Andalucía que se indican, durante los años 2005, 2006 y 2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el artículo 13.3 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, que aprueba el Reglamento Regulador de la concesión de subvenciones de la Junta de Andalucía así como en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Secretaría General Técnica ha resuelto dar publicidad a las subvenciones excepcionales, concedidas, mediante suscripción de Acuerdos Ejecutivos y Convenios de Colaboración, durante los ejercicios económicos 2005, 2006 Y 2007 a las Corporaciones y Entidades Locales de Andalucía, para la ejecución de infraestructuras docentes con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

01.18.00.01.00.0700.76200.42d.7.
 31.18.00.01.00.0700.76200.42d.3.2006.
 31.18.00.01.00.0700.76200.42d.4.2007.
 31.18.00.01.00.0700.76200.42d.5.2008.
 01.18.00.01.00.0700.76201.42c.7.
 31.18.00.01.00.0700.76201.42c.3.2006.
 31.18.00.01.00.0700.76201.42c.4.2007.
 31.18.00.01.00.0700.76201.42c.5.2008.
 01.18.00.17.00.0700.76100.42c.0.
 31.18.00.17.00.0700.76100.42c.7.2006.
 31.18.00.17.00.0700.76100.42c.8.2007.
 01.18.00.17.00.0700.76100.42d.1.
 31.18.00.17.00.0700.76100.42d.8.2006.
 31.18.00.17.00.0700.76100.42d.9.2007.

Relación de subvenciones concedidas:

Año 2005

1.a) Beneficiario: Ayuntamiento de Huelva.
 b) Importe total de la subvención: 1.551.863,97 euros.
 c) Fecha 2.º Acuerdo Ejecutivo del 3.º Convenio de Colaboración: 27 de enero de 2005.

d) Finalidad de la subvención: Cofinanciación de las obras del proyecto básico y de ejecución del Centro de Educación Infantil y Primaria «Doce de Octubre». Obras varias de conservación y mantenimiento del Centro de Educación Infantil y Primaria «Juan Ramón Jiménez» y obras varias de conservación y mantenimiento del Centro de Educación Infantil y Primaria «Virgen del Pilar».

2.a) Beneficiario: Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla).

b) Importe total de la subvención: 852.575,94 euros.
 c) Fecha del 2.º Acuerdo Ejecutivo: 27 de enero de 2005.
 d) Finalidad de la subvención: Construcción gimnasio en IES «Fuente Nueva». Instalación de calefacción en el IES «Fray Bartolomé de las Casas» y nueva red de saneamiento, rehabilitación de aseos y mejoras en el IES «Carrillo Salcedo».

3.a) Beneficiario: Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla).
 b) Importe total de la subvención: 1.083.079,00 euros.
 c) Fecha del 2.º Acuerdo Ejecutivo: 22 de marzo de 2005.
 d) Finalidad de la subvención: Proyecto Básico y de Ejecución de nuevo CEIP tipo C-2.